

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2025, DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-877109

Título: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “RONDA NORTE DE CÓRDOBA FASE I. CÓRDOBA”

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 5 de junio de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 18 de diciembre de 2024, modificada por Resolución de 4 de febrero de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:


Mª Gracia Corbacho González. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de contratación analiza el Informe técnico, de fecha 2 de junio de 2025, elaborado por el Jefe de Servicio de Ejecución e Inspección de Obras en base a la documentación justificativa presentada por las empresas cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormales que se relacionan a continuación:

- IBERVÍAS INGENIEROS SL
- GESER INGENIEROS CONSULTORES SL
- UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SL BETANCOURT INGENIEROS SLP



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	06/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVKMUXKG9R87KDHJ3VRVPSZW24	PÁG. 1/3	

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de los licitadores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP-, al no justificar su viabilidad, tal como queda fundamentado en el informe.

Se hace constar que ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL y UTE LINDEO INGENIEROS SL SGS TECNOS SAU ININGRAN SL, también incursas en presunción de anormalidad, no han presentado documentación justificativa en el plazo concedido en el requerimiento efectuado al efecto, elevándose, por tanto, también, al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de ambos licitadores.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el documento anexo a este acta.

Identificada la empresa CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.


Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que es aprobada, por unanimidad, por la Mesa de Contratación y firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M^a Gracia Corbacho González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	06/06/2025	
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVKMUKG9R87KDHJ3VRVPSZW24	PÁG. 2/3	

Título: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "RONDA NORTE DE CÓRDOBA FASE I. CÓRDOBA"
Expediente: 2024-877109

Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Compromiso toma de datos, imagen a 360º y Líder	Puntuación compromiso mejora plan de comunicación	Compromiso implantación de una aplicación tecnológica/ Software	Puntuación compromiso mejora ensayos	Compromiso apoyo técnico redacción documentación complementaria a liquidación	Puntuación compromiso apoyo técnico	PUNTAJÓN TOTAL
6 CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	45,00	895.350,77 €	40,00	SI/No	5	SI/No	5	SI/No	5	100,00
18 UTE EIS GUIA CONSULTORES SL GIS INGENIERIA CIVIL SL	32,00	673.303,78 €	39,01	SI	5	SI	5	SI	5	86,01
14 UTE OMCIRON AMERRO SA META INGENIERING SA CERTIA INGENIERIA SRL	31,00	672.856,10 €	39,04	SI	5	SI	5	SI	5	85,04
12 UTE CANOIS INGENIEROS CONSULTORES SL AMBIENTE SLP	29,00	657.993,28 €	39,77	SI	5	SI	5	SI	5	83,77
13 UTE AIMA INGENIERIASLP VISING INNOVA 2016 SL	30,00	706.431,76 €	37,38	SI	5	SI	5	SI	5	82,38
5 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU	27,00	671.513,08 €	39,10	SI	5	SI	5	SI	5	81,10
4 TFP GETITUSA EUROESTUDIOS SL	26,00	668.827,03 €	39,24	SI	5	SI	5	SI	5	80,24
3 INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS SL	26,00	670.076,00 €	39,17	SI	5	SI	5	SI	5	80,17
2 IPLAN GESTION INTEGRAL SL	24,00	653.350,00 €	40,00	SI	5	SI	5	SI	5	79,00
14 VALOREST SL	24,00	672.165,51 €	39,07	SI	5	SI	5	SI	5	78,07
17 UTE BEBEFA GESTION DE NEGOCIOS SRL	24,00	680.914,00 €	38,64	SI	5	SI	5	SI	5	77,64
10 UTE CPS INRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL	24,00	707.327,11 €	37,33	SI	5	SI	5	SI	5	76,33
1 UTE PROASIR INGENIERIA CIVIL SLP INCO ESTUDIO TECNICO SL	23,00	712.000,00 €	37,10	SI	5	SI	5	SI	5	75,10
1 CONTURMA INGENIEROS CONSULTORES SL	23,00	829.452,95 €	14,74	SI	5	SI	5	SI	5	52,74

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	06/06/2025
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVKMUKG9R87KDHJ3VRVPSZW24	PÁG. 3/3